

Primeras *exsiccata* de flora etnobotánica en el ámbito ibero-macaronésico (herbario GDA)

Guillermo BENÍTEZ CRUZ¹, María Reyes GONZÁLEZ-TEJERO GARCÍA¹ & Laura BAENA COBOS²

¹ Dpto. Botánica. Universidad de Granada. Facultad de Farmacia.
Campus Universitario de Cartuja. E-18071 GRANADA
gbcruz@ugr.es, mreyes@ugr.es

² Herbario de la Universidad de Granada. C/ Rector López Argüeta, 8. E-18071 GRANADA
laurab@ugr.es

INTRODUCCIÓN

Definida entre otras muchas formas como “*el estudio de las relaciones entre las sociedades humanas y el mundo vegetal*” (PORTÈRES, 1961), la etnobotánica pretende analizar el conocimiento de una sociedad de un lugar determinado en relación con las plantas de su entorno, es decir, cómo sus integrantes conocen, manejan y emplean los recursos vegetales que su ambiente les ofrece. Se recopila y analiza, por tanto, la información cultural asociada a un taxón del cual se conoce una determinada información ecológica y genética, como proceso para el conocimiento de las tres vías de transmisión de la información existentes en la biosfera (MARGALEF, 1968). Evidentemente, esos conocimientos constituyen un patrimonio cultural en cuya conservación ya se han materializado ciertos esfuerzos, el más reciente se recoge en el Convenio sobre Diversidad Biológica, en su artículo 8 j.

Como parte imprescindible en la metodología a seguir para realizar una investigación etnobotánica, deben recolectarse una serie de muestras de herbario de las plantas conocidas y empleadas por la población local (COTTON, 1996; CUNNINGHAM, 2001; MARTIN, 2004). Su función principal es la de servir como testigo de las especies que intervienen en la etnobotánica local, a las cuales se asocia la información aportada por las personas entrevistadas. Ahora bien, durante el transcurso de la investigación también pueden servir para fines diversos, por ejemplo durante las entrevistas como herbario de referencia para mostrar a personas incapacitadas para salir al campo, o para consultar en casos de sinonimias vernáculas conocidas.

Estas muestras, tras su correcta identificación taxonómica y etiquetado (tipificación de la que habló VILLAR, 1996), en la mayoría de los casos son depositadas en algún herbario oficial para su conservación, permitiendo así su empleo posterior como instrumentos de investigación científica. El código de herbario asignado sirve como referencia en los textos y artícu-

los etnobotánicos publicados con posterioridad y su inclusión es obligatoria para la publicación de los artículos en determinadas revistas de prestigio en este campo (*Journal of Ethnopharmacology*, *Economic Botany*, etc.).

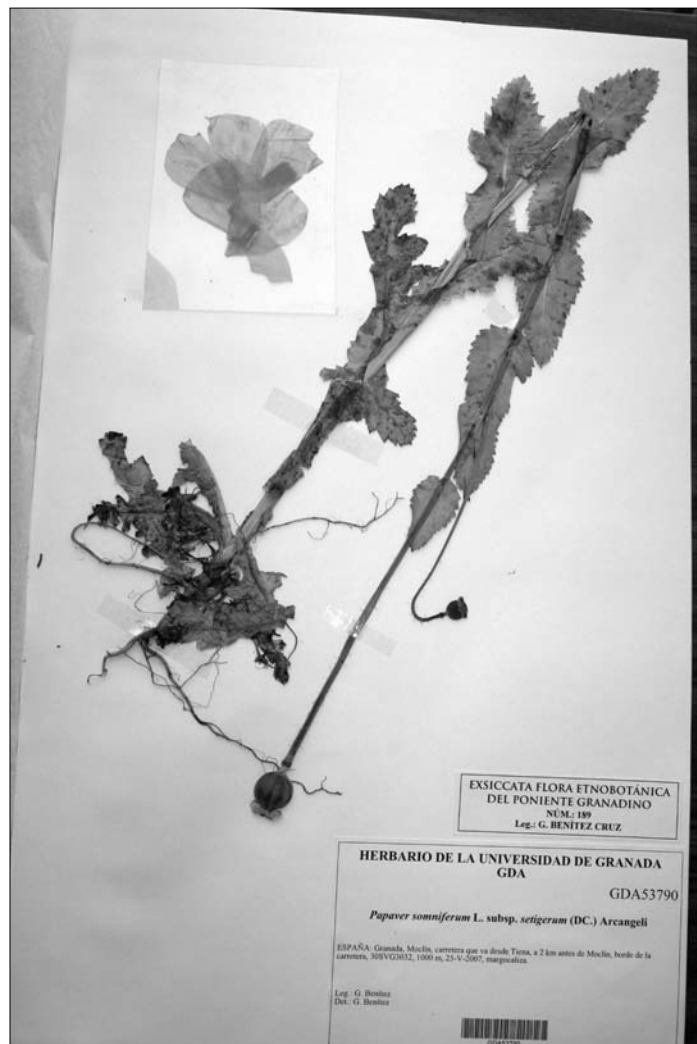


Fig. 1. Pliego de la “malva real”, usada en el Poniente granadino como tranquilizante nervioso y contra el insomnio en forma de infusión.

Gracias al desarrollo de esta disciplina en España, herbarios como JACA, MUB, BCF, BCN, MGC, MA, JAEN, COA o GDA tienen pliegos procedentes de investigaciones etnobotánicas locales (por ejemplo las realizadas por VILLAR & *al.*, 1987; GONZÁLEZ-TEJERO, 1989; RIVERA & *al.*, 1994; BONET & VALLÈS, 2006), aunque generalmente se ha dado poco valor a estos herbarios etnobotánicos como colecciones independientes concisas.

Se dan casos en los que las etiquetas incluyen cierta información etnobotánica como los nombres vernáculos o incluso los usos locales (por ejemplo en ciertos pliegos de MGC), pero por lo general esta información permanece en las publicaciones pertinentes donde se incluye el código de herbario de cada taxón. Los herbarios preservan entonces la información ecológica y genética complementaria de la información cultural asociada a ese taxón, publicada de forma independiente. Como hiciera notar E. Hunn en una conferencia de la sociedad de Etnobiología en 1992 (citado en MARTIN, 2004), el valor de estos pliegos de herbario etnobotánicos es el de “*servir de vínculo entre dos cuerpos de información: el de la Ciencia Biológica occidental y el de la etnociencia de la cultura nativa que pretende documentar el etnobiólogo*”.

Según el Informe de Colecciones de Historia Natural en España (ENCINAS & *al.*, 2009), hay numerosas colecciones que desde nuestro punto de vista podrían denominarse Colecciones de Plantas Útiles (de uso forrajero, alimenticio, curativo o medicinal, hortícolas o de uso industrial). En dicho informe sólo figura como Colección Etnobotánica, la colección del Jardín Botánico de Córdoba, la cual incluye piezas de uso alimenticio, vestidos, materiales de construcción, medicinas, piezas del mundo espiritual y el folclore, utensilios domésticos y herramientas, etc., pero no conserva las muestras testigo de las especies de las que proceden. Sin embargo, convendría que cada muestra de la colección tuviera *referencia cruzada* con el pliego testigo depositado en un herbario, constituyendo así una colección auxiliar que completaría la información del pliego (BAENA, 2008).

En el transcurso de la investigación etnobotánica que se viene desarrollando en el territorio del Poniente Granadino (BENÍTEZ, 2007, 2009), con objeto de una Tesis Doctoral, se ha recolectado material para elaborar dos colecciones denominadas *Exsiccata de Flora Etnobotánica del Poniente Granadino*. Una de ellas se ha incorporado al Herbario de la Universidad de Granada (GDA) constituyendo, hasta donde sabemos, el primer caso en que se incluye como una colección independiente auxiliar el material testigo recolectado durante una investigación etnobotánica en el ámbito ibero-macaronésico. La segunda colección, con pliegos de las especies recolectados en diferentes lugares o duplicados de los pliegos depositados en GDA, se conserva en el herbario personal del autor, siguiendo la misma numeración de las *exsiccata*. En la mencionada tesis (BENÍTEZ, 2009) se anotan las referencias tanto a la numeración propia de la colección como al número asignado en dicho Herbario.

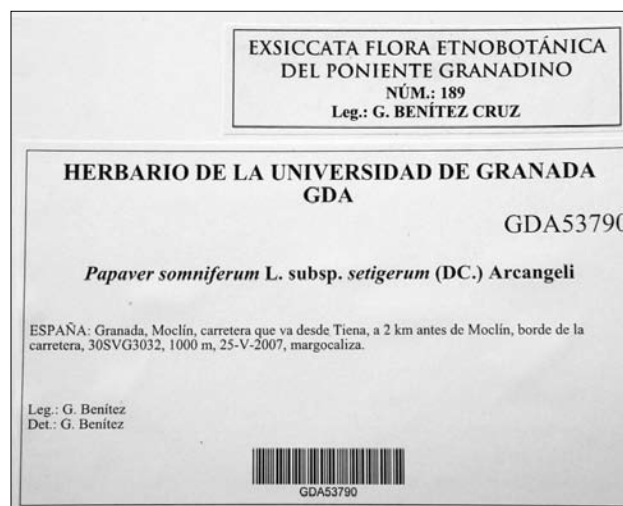


Fig. 2. Detalle de la etiqueta del pliego reproducido en la figura 1, nº 189 de las *Exsiccata de Flora Etnobotánica del Poniente Granadino* (GDA 53790).

LA COLECCIÓN

La colección consta de 452 pliegos (Figs. 1 y 2), de los cuales 18 corresponden a material de hongos, una a un alga verde, dos a briófitos, cinco a pteridófitos y el resto, 426, a fanerógamas. De estas últimas, 7 son gimnospermas y 419 angiospermas (Tabla 1). Se han incluido muestras de todas las especies silvestres incluidas en el catálogo etnobotánico de la mencionada tesis, quedando excluidas muchas de las especies procedentes de cultivo. En total están representadas 399 especies. En nuestro caso la única información etnobotánica incluida en la etiqueta de herbario consiste en los nombres vernáculos más empleados para cada

Tabla 1. Número de pliegos, especies y familias pertenecientes a las *Exsiccata de Flora Etnobotánica del Poniente Granadino* según los diferentes grupos taxonómicos

GRUPO	<i>Exsiccata de Flora Etnobotánica del Poniente Granadino</i>		
	Pliegos	Especies	Familias
Angiospermas	419	366	70
Gimnospermas	7	7	3
Pteridófitos	5	5	4
Briófitos	2	2	2
Algas	1	1	1
Hongos	18	18	4
TOTAL	452	399	84

taxon, debiendo acudir a la obra referida para la consulta de sus empleos o manejos locales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAENA COBOS, L. (2008). *Colecciones auxiliares: definición, modelos, gestión, tratamiento y documentación de las mismas*. Conferencia impartida en el I Taller sobre conservación e informatización de colecciones biológicas; herbarios, celebrado en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. AHIM y GBIF.ES. Inédita.
- BENÍTEZ, G. (2007). *El uso de las plantas a través de la cultura tradicional lojeña. Una perspectiva etnobotánica*. Fundación Ibn al-Jatib de Estudios de Cooperación Cultural. Granada.
- BENÍTEZ, G. (2009). *Etnobotánica y Etnobiología del Poniente Granadino*. Tesis Doctoral. Departamento de Botánica, Universidad de Granada. 756 p.
- BONET, M. A. & J. VALLÈS (2006). *Plantes, remeis i cultura popular del Montseny. Etnobotànica d'una Reserva de la Biosfera*. Ed. Brau y Museu de Granollers-Ciències Naturals.
- COTTON, C. (1996). *Ethnobotany. Principles and Applications*. Wiley & Sons. Chichester, Reino Unido.
- CUNNINGHAM, C. (2001). *Applied ethnobotany. People, wild plant use & conservation. People and plants conservation manual*. WWF, Earthscan publications. Reino Unido.
- ENCINAS, M. A., C. VILLAVARDE & F. PANDO (2009). *Informe de Colecciones de Historia Natural en España (Versión 2.0)*. Nodo Nacional de Información en Biodiversidad GBIF.ES. 43 pp.
- GONZÁLEZ-TEJERO GARCÍA, M. R. (1989). *Investigaciones etnobotánicas en la provincia de Granada*. Tesis doctoral. Universidad de Granada.
- MARGALEF, R. (1968). *Perspectives in ecological theory*. Chicago University Press. Chicago. Versión española, 1978. Editorial Blume, Barcelona.
- MARTIN, G. J. (2004). *Ethnobotany. A methods manual. People and plants conservation series*. WWF, Earthscan Publications. Reino Unido.
- PORTÈRES, R. (1961). L'Ethnobotanique: Place, Object, Méthode, Philosophie. *Journal d'Agriculture Tropicale et de Botanique Appliquée* **8 (4-5)**: 102-109.
- RIVERA, D., C. OBÓN, F. CANO & A. ROBLEDO (1994). *Introducción al mundo de las plantas medicinales en Murcia*. Ayuntamiento de Murcia.
- VILLAR, L. (1996). Propuesta de un sistema de tipificación en etnobotánica: herbario. *Monograf. Jard. Bot. Córdoba* **3**: 75-78.
- VILLAR, L., J. M. PALACÍN, C. CALVO, D. GÓMEZ & G. MONSERRAT (1987). *Plantas medicinales del Pirineo Aragonés y demás tierras oscenses*. Diputación Provincial de Huesca.

*

*

*